



ECOLAB SpA

FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y
VENTA DE DETERGENTES, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS QUIMICOS;
DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, ARTICULOS Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA.
DESTRUCCION DE PLAGAS, PULVERIZACIONES; FUMIGACIONES U OTRAS.

Casa Matriz:

Av. Isidora Goyenechea # 2800, Piso 11, Oficina 1102
Las Condes - Santiago - Fono: 600 241 6600
sac.chile@ecolab.com

Sucursales:

Antofagasta : Juan Guttemberg 452 Galpón 16 - Fonos: 232 189 - 231 525
Hualpén : Marco Polo 9038 Local 7 Parque Indus. San Andrés
Fono: 248 4000

Osorno

: Manuel Rodríguez 1849 - Fono: 235 718

Fábrica:

Peralillo N° Lote A-13A, Sector Noviciado
Lampa, Región Metropolitana

Bodega

: Camino Renca Lampa #S/N, Comuna Lampa, Ciudad Santiago

R.U.T.: 96.604.460-8

GUIA DE DESPACHO
ELECTRONICA

N° 727133

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

NOMBRE : PLAZA CASINO S.A.						COMUNA	PUERTO VARAS
R.U.T. : 96.904.770-5						CIUDAD	PUERTO VARA
GIRO : CONCESIONARIO						FONO	:
DIRECCION : DEL SALVADOR # 21						COD. CLIENTE	81224
FECHA EMISION	FECHA VENC.	NOTA PEDIDO	ORD. COMPRA	COBRADOR	VEND.	NOMBRE VENDEDOR	
26/07/2024	23/07/2024	9525130		588	6000	ALVARADO SILVA GABRIEL ALEJAND	

CODIGO	DESCRIPCION DE PRODUCTO	ENV.	U/M	CANTIDAD	P. UNITARIO	% DSCTO.	MONTO DSCTO.	VALOR
399114	MESON ENTRADA 1 CUBA DESCONCHE		CU	1	34,079.00			34.079
BLTS:	R 1 99	TOTAL KG./L.	1				SUB TOTAL NETO	

% DSCTO.:	%	MONTO DESCTO.:	MONTO NETO:	34.079	IVA 19 %:	6.475	MONTO TOTAL:	40.554
-----------	---	----------------	-------------	--------	-----------	-------	--------------	--------

DESPACHO A : DEL SALVADOR 21

COMUNA : PUERTO VARAS

TIPO DESP. : DESPACHO POR CUENTA DEL EMISOR

OBS / DESP : CASINO DREAMS PTO VARAS *LAVAVAJILLA HOBART- SOLO MESON* CONTRATO 1317

AUT CLAUDIA FUENTE* COT 263/24* UF DEL DIA 27/02/2023* UF 35.499,58*

FECHA INST 23/07* LUGAR INST 1ER PISO* HORARIO 09:00 A 15:00 HRS*

ENTREGAR A : SERGIO RUIZ +56 9 44498185

CIUDAD : PUERTO VARAS

TIPO TRASLADO :

RECINTO:	FECHA:
NOMBRE: Gonzalo Vargel	RUT: 197902071 FIRMA:

EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA B) DEL ARTICULO 4° Y LA LETRA C) DEL ARTICULO 5° DE LA LEY 19.983, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERIA(S) O SERVICIO(S) PRESTADO(S) HAYN SIDO(S) RECIBIDO(S)

ART. 160 INCISO 2 CODIGO DE COMERCIO: NO RECLAMÁNDOSE CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTURA DENTRO DE LOS 8 DÍAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ELLA, SE TENDRÁ POR IRREVOCABLE ACEPTADA EL NO PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO DEVENGARÁ EL INTERÉS MÁXIMO CONVENCIONAL QUE LA LEY PERMITE ESTIPULAR

Timbre Electrónico SII

Res. 94 del 2006 - Verifique documento: www.sii.cl

PATENTE : XR 7812

Nombre Cliente : CASINO DREAMS PUERTO VARAS

FAVOR EXTENDER CHEQUE CRUZADO Y NOMINATIVO A ECOLAB SpA